ALLEGAR FOLIO DE MATRICULA

MG
PROCESO HIPOTECARIO
RADICADO 2020-210
MENOR CUANTIA
Bucaramanga, 21 de julio de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL Bucaramanga, veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

Previamente a resolver sobre la comisión a la autoridad competente para el secuestro del inmueble con matrícula 300-141139 objeto de hipoteca, se le solicita a la apoderada del demandante allegar el folio de matrícula 300-158697 del parqueadero que hace parte del apartamento 302 torre 5 del Conjunto residencial Urbanización Torres de Alejandría I etapa de Bucaramanga.

Cumplido lo anterior se resolverá lo pertinente.

NOTIFIQUESE

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR Juez

REON

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

182f142fb651cb7f9cca15b8f63c196a73f9f74374513399bf6d08a5fe434e9

d

Documento generado en 21/07/2021 07:38:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica